UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 2 DIC 2022
Nº: 2861
Hora: 9:30
Firma: BLANCA MEDINA
Aclaración: Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 2000 /2022

01 / 12 /2022

"POR LA CUAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 *'SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023 - 2024'*, ID Nº 422.064".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota Adm. HC Nº 1158/2022, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección General Asistencial, la solicitud de inicio de trámites necesarios del llamado para el Servicio de Asistencia Técnica mensual y Mantenimiento de Autoclaves y Planta de Tratamiento de agua para Hemodiálisis pertenecientes al Hospital de Clínicas. ----------

El Memorando DAF Nº 1992/2022 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 1055/2022 con M.E. Nº 7732/2022, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 3007/2022 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación de la creación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 *"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023 - 2024"*, ID Nº 422.064. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** el pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023 - 2024"***, ID Nº **422.064.** ----------

Art.2º **APROBAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023 - 2024"***, con ID Nº **422.064.** ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento [illegible] OMCT/RGM/vabr